



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 237-2010-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 05 de *Octubre* del 2010

Vistos; la Resolución Ministerial N° 705- 2010/MINSA, la Resolución Directoral N° 233-2010-DG-HVLH y el Memorando N° 766-DG-HVLH-2010;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 045-2010-DG-HVLH de fecha 26 de febrero del 2010, modificado con eficacia anticipada a partir del 22 de enero del 2010, el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 377-2009-OP-SA-HVLH, y su aclaratoria N° 005-2010-OP-SA-HVLH de fechas 20 de Diciembre del 2009 y 7 de Enero del 2010 respectivamente, con relación a los miembros Titulares Representantes de la Dirección General del Hospital "Victor Larco Herrera";

Que, mediante Resolución Directoral N° 087-2010-DG-HVLH de fecha 25 de marzo del 2010, se designó al Médico Psiquiatra Dr. Luis Arturo Vilchez Salcedo, en el cargo de Presidente del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Hospital "Victor Larco Herrera";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 705-2010/MINSA de fecha 20 de setiembre de 2010, se da por concluida la designación del médico psiquiatra Luis Alberto Vilchez Salcedo, al en el cargo de Sub Director General, Nivel F-4, del Hospital "Victor Larco Herrera" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad del Ministerio de Salud, designándose al médico cirujano Edward Dennis Mandare Duran, en el cargo de Sub Director General, Nivel-4, así como al licenciado de administración Cesar Augusto Zegarra Limay, en el cargo de Director, Nivel F-3 de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Victor Larco Herrera de la Dirección de Salud y Lima Ciudad;

Que, mediante Resolución Directoral N° 233-2010-HVLH de fecha 20 de setiembre del 2010, se delegaron atribuciones al médico cirujano Edward Dennis Mandare Duran, en su calidad de Sub Director General del Hospital Victor Larco Herrera;

Que, en atención a los documentos del visto, resulta conveniente designar a los nuevos funcionarios públicos quienes conformaran el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Hospital "Victor Larco Herrera"

En uso de las atribuciones prevista en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Victor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA; con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar término al artículo segundo de la Resolución Directoral N° 087-2010-OP-HVLH de fecha 25 de Marzo de 2010, sobre la designación del Médico Psiquiatra Doctor Luis Arturo Vilchez Salcedo, en el cargo de



Presidente del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Hospital " Víctor Larco Herrera.

Artículo 2º.- Designar al Medico Cirujano Doctor Edward Dennis Mandare Duran, en el cargo de Presidente del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Hospital " Víctor Larco Herrera "

Artículo 3º.- Dar término al artículo primero de la Resolución Directoral N° 045-2010-OP-HVLH de fecha 26 de Febrero del 2010, sobre la designación del Lic. RR.II. Edmundo Luis San Martin Barrientos, en el cargo de Secretario del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Hospital " Víctor Larco Herrera.

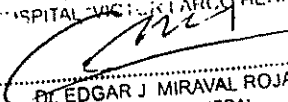


Artículo 4º.- Designar al Lic. Cesar Augusto Zegarra Limay, en el cargo de Secretario del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Hospital " Víctor Larco Herrera.

Artículo 5º.- Queda subsistente lo demás que contiene la Resolución Directoral N° 045-2010-DG-HVLH y su modificatoria la Resolución Directoral N° 087-2010-DG-HVLH, en lo que fuere pertinente.

Artículo 6º.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones proceda a publicar la presente Resolución en el Portal de Internet del Hospital Víctor Larco Herrera.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

DR. EDGAR J. MIRAVAL ROJAS
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 19027 R.N.E. 8617

EJMR/FIA.

Distribución:

- C.c. Dirección General
- c. Sub Dirección General
- c. Dirección de Administración
- c. Dirección de Asesoría Jurídica
- c. Dirección de Personal
- c. SUB CAFAE del HVLH
- c. Remuneraciones
- c. Control de Asistencia
- c. Interesados